



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio de
Transportes

Dirección General
de Autorizaciones en
Transportes

ANEXO
002-F/17

SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____, en mi calidad de _____ de la Empresa _____, con poder inscrito en Partida Registral N° _____, domiciliada en _____, declaro bajo juramento que:

- Mi representada tiene como actividad o giro económico principal es la prestación del servicio de transporte terrestre de mercancías y que así figura declarado en el Registro Único de Contribuyente (RUC).

- Cumple con lo indicado en los numerales 37.2, 37.3, 37.5, 37.6, 37.8, 37.9, 37.10, 40.1.1, 40.1.2 y 40.1.3 de los artículos 37° y 40° del D.S. 017-2009-MTC necesarias para obtener la autorización y de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación respecto del servicio que solicita; y de no encontrarse sometido a procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de las condiciones de acceso y permanencia.

- No me encuentro condenado por la comisión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, pérdida de dominio o delito tributario.

- Mi representada cumple con cada una de las condiciones necesarias para obtener la autorización y de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación respecto del servicio solicitado; y de no encontrarme sometido a procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de una condición de acceso y permanencia.

Lo declarado se sujeta a lo señalado en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y demás normas pertinentes.

Lima, _____ de _____ de 20__

NOMBRE:

DNI:

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ANEXO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS